



**TLAXCALA**

GOBIERNO DEL ESTADO  
1911 - 2014



**SECODUVI**  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS  
Y PRECIOS UNITARIOS

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2015**

**ACTA DE FALLO**

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-929004994-N41-2015, RELATIVA A LA OBRA: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ACCESO PRINCIPAL Y PRIMER CUADRO DEL CENTRO DE POBLACIÓN, UBICADA EN SAN PABLO DEL MONTE, MUNICIPIO DE SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA.

**A. FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.**

EN LA CIUDAD TLAXCALA TLAX; SIENDO LAS 18:30 HORAS DEL 06 DE JULIO DEL AÑO 2015, DE ACUERDO CON LA CITA NOTIFICADA A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA 03 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, CORRESPONDIENTE AL DIFERIMIENTO DE FALLO DE ESTA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS, SITA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, C.P. 90000, TLAXCALA, TLAXCALA, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES, CARGOS, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

**B. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.**

PRESIDE EL PRESENTE ACTO EL C. ING. EZEQUIEL SANTACRUZ SANTACRUZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS EN REPRESENTACIÓN DEL C. ING. MAURICIO POPOCATL RODRÍGUEZ, FACULTADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO DCOPIU-05-11/0217, DE FECHA 09 DE MAYO DE 2011, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

**C. FALLO.**

CON EL PROPÓSITO DE DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, QUE SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE LLEVÓ A CABO LA LECTURA DEL MISMO, PRECISÁNDOSE QUE SE ANEXA COMO PARTE DE ESTA ACTA UNA COPIA DEL MISMO, PARA LOS LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES, Y QUE PARA LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE EVENTO, ESTARÁ DISPONIBLE EN COMPRANET ESTE MISMO DÍA. POR OTRA PARTE, ESTARÁ FIJADO UN EJEMPLAR DE ESTA ACTA EN LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, TLAXCALA; TLAX; C.P. 90000, EN UN LUGAR VISIBLE Y CON ACCESO EL PÚBLICO.

**I.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.**

UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS SE PROCEDE A DESECHAR A AQUELLAS QUE INCUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA Y NO ALCANZARON EL PUNTAJE MÍNIMO SOLICITADO EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE L.R. EDIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA	PUNTOS A OBTENER		
a) SUBRUBRO: MATERIALES	2	PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.	2

*(Handwritten signatures and marks)*

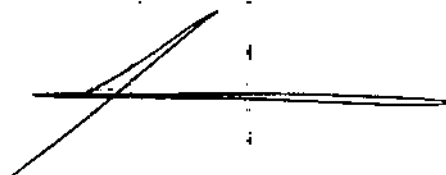
**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2016**

<p><b>Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE</b></p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>		<p>CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACION REQUERIDA, ANEXANDO EN LA PROPOSICION LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	
<p>b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORIAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	1.6
<p>c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION</p> <p>* DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE EJECUCION, AUNADO A QUE GARANTIZA QUE PUEDE REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	2
<p>d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA 3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRÍCULUM DEL PERSONAL</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14</p>	2	<p>EL PERSONAL PROPUESTO POR EL LICITANTE PARA OCUPAR EL CARGO DE SUPERINTENDENTE DE OBRA, EN EL FORMATO N°2 RELACIONA OBRAS QUE AUN SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE EJECUCION Y EN LAS CUALES FUNGE DE IGUAL FORMA CON EL CARGO DE SUPERINTENDENTE, POR LO TANTO, NO SE CONSIDERA IDÓNEO PARA OCUPAR ESTE CARGO, NO CONSIDERÁNDOSE PARA EFECTOS DE EVALUACION, POR LO QUE NO CUMPLE CON EL ESQUEMA ESTRUCTURAL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION (FORMATO N° 3), POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0
<p>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACION INTEGRAL, FORMAS Y TÉCNICAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LA OBRA, PRESENTANDO LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD QUE APLICARA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SIN EMBARGO NO PRESENTA EL ADECUADO PERSONAL PROFESIONAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN CONGRUENCIA CON LAS CARACTERÍSTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	1.6



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2016**

<p>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS</p> <p>* DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS</p>	3	<p>PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASI COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, SIN EMBARGO, EN EL PROGRAMA DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO PRESENTADO, EL ESQUEMA ESTRUCTURAL CALENDARIZADO, NO SE CONSIDERA PARA EFECTO DE EVALUACION, DEBIDO A QUE EL SUPERINTENDENTE PRESENTA OBRAS EN PROCESO DE EJECUCION FUNGIENDO CON EL MISMO CARGO CON EL CUAL SE DESEMPEÑARA EN ESTA OBRA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0
<p>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</p>	4	<p>PRESENTA DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRA LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, ASI MISMO, PRESENTA LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	4
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	17	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	11.2
<p>2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	1.8	<p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR EL CARGO DE JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTO CUATRO OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, SIN EMBARGO, AL NO CONSIDERARSE PARA EFECTOS DE EVALUACION AL SUPERINTENDENTE DE OBRA PROPUESTO, NO SE CONSIDERA LA EXPERIENCIA PRESENTADA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE</p>	3.6	<p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR EL</p>	0







**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2015**

<p>LOS RECURSOS HUMANOS: a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>		<p>CARGO DE JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, PRESENTO CUATRO OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, SIN EMBARGO, AL NO CONSIDERARSE PARA EFECTOS DE EVALUACION AL SUPERINTENDENTE DE OBRA PROPUESTO, NO SE CONSIDERA LA EXPERIENCIA PRESENTADA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p> <p>ASI MISMO, EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR EL CARGO DESCRITO, NO DEMUESTRA MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVEL ACADEMICO SUPERIOR A LICENCIATURA, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	0.6	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE PRESENTO LA DOCUMENTACION DE LOS SIETE PROFESIONALES SOLICITADOS.</p> <p>DEL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA, CUATRO PROFESIONALES TECNICOS, PRESENTARON LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL MANEJO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA EN EL FORMATO N° 3, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SOLO SE LE OTORGA 0.34</p>	0.34
<p>b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>DERIVADO DE LA VERIFICACION EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2014 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE ES DE \$ 13'226.660.00 (TRECE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	6
<p>c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	3	<p>EL LICITANTE NO DEMOSTRO CONTAR EN SU PLANTA LABORAL CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CUANDO MENOS EN UN CINCO POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	15	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	6.34

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2015**

3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			
a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA * DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	6	ESTA EMPRESA PRESENTO EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES, ACREDITANDO LA EJECUCION DE 7 OBRAS QUE SUMAN UN PERIODO DE EJECUCION DE 28.5 MESES; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.	6
b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD * DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	6	ESTA EMPRESA PRESENTO EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA PRESENTANDO 7 CONTRATOS; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.	6
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	12	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	12
4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS * DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	3	EL LICITANTE ACREDITO LA EJECUCION MEDIANTE ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DE SIETE CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CUMPLIENDO CON EL NUMERO MAXIMO DE CONTRATOS PARA ACREDITAR EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.	3
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3
5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL			
a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55%	1.5

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
5


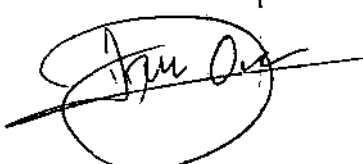
**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2015**

* DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA		DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3
PUNTUACION TOTAL	50	PUNTUACION TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	35.54

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN EL NUMERAL 6, AL NO OBTENER COMO MÍNIMO LOS 37.5 PUNTOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICION PRESENTADA POR EL LICITANTE CONSTRUCCIÓN, CAPACITACIÓN, PROYECTOS Y VIVIENDA, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA	PUNTOS A OBTENER		
a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE  * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACION REQUERIDA, OMITIENDO ANEXAR EN LA PROPOSICION LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 80% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	1.6
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA  * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORIAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.	1.6
c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION  * DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA * DOCUMENTO N° 13.	2	EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, EN EL FORMATO N° 6, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, OMITIENDO INDICAR LAS FECHAS DE DISPONIBILIDAD DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS PRESENTADOS EN EL FORMATO N° 14, AUNADO A QUE EN LA CARTA DE ARRENDAMIENTO PRESENTADA, NO	0





**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2015**

<p>OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>		<p>INDICA LA MAQUINARIA QUE SE VA A RENTAR, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	
<p>d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA 3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRICULUM DEL PERSONAL</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14</p>	<p>2</p>	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE NO CUMPLE CON EL ESQUEMA ESTRUCTURAL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION (FORMATO N° 3), INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>0</p>
<p>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>2</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACION INTEGRAL, PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO, FORMAS Y TÉCNICAS, SIN EMBARGO, LA INFORMACION PRESENTADA CORRESPONDE A OTRO TIPO DE OBRA DIFERENTE A LA QUE SE LICITA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>0</p>
<p>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS</p> <p>* DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y</p> <p>* DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS</p>	<p>3</p>	<p>PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASI COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO, SIN EMBARGO AL NO PRESENTAR LA PLANEACION INTEGRAL Y EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO, NO SE PUEDE VERIFICAR LA CONGRUENCIA; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>0</p>
<p>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</p>	<p>4</p>	<p>PRESENTA LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, OMITIENDO PRESENTAR EL DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRE LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, ASI COMO LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE</p>	<p>1.6</p>

*[Handwritten signature and scribbles]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2015**

		ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD; POR LO TANTO, SOLO SE LE OTORGA EL 40% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)	17	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)	4.8
<b>2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE</b>			
a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA  * DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.8	EL LICITANTE NO PRESENTA AL PERSONAL MINIMO SOLICITADO, POR LO TANTO, NO PRESENTA OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO QUE NO DEMUESTRA LA EXPERIENCIA SOLICITADA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	0
a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES  * DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	3.6	EL LICITANTE NO PRESENTA AL PERSONAL MINIMO SOLICITADO, POR LO TANTO, NO PRESENTA OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO QUE NO DEMUESTRA LA COMPETENCIA O HABILIDAD SOLICITADA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	0
a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS  * DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	0.6	EL LICITANTE NO PRESENTA AL PERSONAL MINIMO SOLICITADO, POR LO TANTO, NO PRESENTA LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL MANEJO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA EN ESTA CONVOCATORIA; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	0
b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS  * DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	6	DÉRIVADO DE LA VERIFICACION EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2014, EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE ES DE \$ 40'527,306.00 (CUARENTA MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.	6
c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O	3	EL LICITANTE NO DEMOSTRO CONTAR EN SU PLANTA LABORAL CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CUANDO MENOS EN UN	0

*[Handwritten signature]*





**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2015**

EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD * DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA		CINCO POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)	15	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)	6
3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			
a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA * DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	6	LA EMPRESA NO PRESENTA OBRAS SIMILARES EN MAGNITUD Y CARACTERISTICAS A LA SOLICITADA EN ESTA LICITACION, POR LO QUE NO DEMUESTRA CONTAR CON LA EXPERIENCIA EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	0
b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD * DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	6	LA EMPRESA NO PRESENTA OBRAS SIMILARES EN MAGNITUD Y CARACTERISTICAS A LA SOLICITADA EN ESTA LICITACION, POR LO QUE NO DEMUESTRA CONTAR CON LA ESPECIALIDAD EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	0
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	12	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	0
4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS * DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	3	LA EMPRESA NO PRESENTA CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES EN MAGNITUD Y CARACTERISTICAS A LA SOLICITADA EN ESTA LICITACION SUSCRITOS CON DEPENDENCIAS O ENTIDADES, POR LO QUE NO ACREDITA EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	0



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2015**

TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	0
5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL			
a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA NO PRESENTO EL ANALISIS QUE DEMUESTRE INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	0
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA NO PRESENTO EL ANALISIS QUE DEMUESTRE INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	0
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	0
PUNTUACION TOTAL	50	PUNTUACION TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	10.8

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN EL NUMERAL 6, AL NO OBTENER COMO MÍNIMO LOS 37.5 PUNTOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICION PRESENTADA POR EL LICITANTE VANNA URBANIZADORA, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

CONVOCATORIA	PUNTOS A OBTENER	RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA			
a) SUBRUBRO: MATERIALES	2	PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE,	2



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2015**

<p>Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>		<p>CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACION REQUERIDA, ANEXANDO EN LA PROPOSICION LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	
<p>b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORIAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	1.6
<p>c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION</p> <p>* DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE EJECUCION, AUNADO A QUE GARANTIZA QUE PUEDE REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	2
<p>d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRICULUM DEL PERSONAL</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14</p>	2	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE CUMPLE CON EL ESQUEMA ESTRUCTURAL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION (FORMATO N° 3), POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA 1 PUNTO DEL TOTAL ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	1
<p>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACION INTEGRAL, FORMAS Y TECNICAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LA OBRA, PRESENTANDO LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD QUE APLICARA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA, OMITIENDO PRESENTAR EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN CONGRUENCIA CON LAS CARACTERISTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	1.6



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2015**

<p>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS</p> <p>* DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS</p>	3	<p>PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASI COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, IMANO DE OBRA, Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO, MOSTRANDO CONGRUENCIA ENTRE SI, CON LA PLANEACION Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	3
<p>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</p>	4	<p>PRESENTA DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRA LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, ASI MISMO, PRESENTA LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE LA CALIDAD; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	4
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	17	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	15.2
<p>2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	1.8	<p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR EL CARGO DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD PRESENTAN DOS OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, QUE SUMAN UN PERIODO DE EJECUCION DE 7 MESES, POR LO QUE NO ACREDITAN LA EXPERIENCIA DE UN AÑO COMO MINIMO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE</p>	3.6	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NUMERO DE OBRAS</p>	0.72

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2016**

<p>LOS RECURSOS HUMANOS: a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>		<p>SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO 5 OBRAS.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR EL CARGO DE SUPERINTENDENTE Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD PRESENTAN DOS OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.72.</p> <p>ASI MISMO, EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR LOS DIFERENTES CARGOS, NO DEMUESTRAN MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVEL ACADEMICO SUPERIOR A LICENCIATURA, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	0.6	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PRESENTO EL MAYOR NUMERO DE PERSONAL PROFESIONAL DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS HABER LLEVADO CURSOS CON LOS QUE ACREDITAN EL DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0.6
<p>b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>DERIVADO DE LA VERIFICACION EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2014; EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE ES DE \$ 15'801,116.33 (QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL CIENTO DIECISEIS PESOS 33/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	6
<p>c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	3	<p>EL LICITANTE NO DEMOSTRO CONTAR EN SU PLANTA LABORAL CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CUANDO MENOS EN UN CINCO POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	15	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	7.32
<p>3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</p>			

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2015**

<p>a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA</p> <p>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>EL LICITANTE PRESENTO DOS CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, EL CUAL CUMPLE CON EL IMPORTE MINIMO POR CONTRATO Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS, CON UN PERIODO DE EJECUCION DE 7 MESES, POR LO QUE NO CUMPLE CON EL TIEMPO MINIMO DE UN AÑO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0
<p>b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MÁYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES, SIENDO DE 7 OBRAS.</p> <p>EL LICITANTE PRESENTO DOS OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, LAS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MINIMO Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS; POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.71.</p>	1.71
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)</p>	12	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR L EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)</p>	1.71
<p>4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</p>			
<p>a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	3	<p>EL LICITANTE PRESENTO DOS CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, PARA ACREDITAR EL HISTORIAL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO, SIN EMBARGO EN EL PERIODO DE EJECUCION SOLO ACREDITO 7 MESES, POR LO QUE NO CUMPLE CON EL TIEMPO MINIMO DE UN AÑO; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)</p>	3	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)</p>	0
<p>5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL</p>			
<p>a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE</p>	1.5	<p>LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NACIONAL CON</p>	1.5

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2015**

* DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA		RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA * DOCUMENTO N° 16. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3
PUNTUACION TOTAL	50	PUNTUACION TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	27.23

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN EL NUMERAL 6, AL NO OBTENER COMO MÍNIMO LOS 37.5 PUNTOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICION PRESENTADA POR EL LICITANTE TREJO MENDOZA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA	PUNTOS A OBTENER		
a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACIÓN REQUERIDA, OMITIENDO ANEXAR EN LA PROPOSICION LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 80% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	1.6
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA	2	EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORIAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCION	1.6






**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2015**

<p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>		<p>DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	
<p>c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION</p> <p>* DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>2</p>	<p>EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE EJECUCION, AUNADO A QUE GARANTIZA QUE PUEDE REDUCIR, LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>2</p>
<p>d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRICULUM DEL PERSONAL</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14</p>	<p>2</p>	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE CUMPLE CON EL ESQUEMA ESTRUCTURAL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION (FORMATO N° 3), POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA 1 PUNTO DEL TOTAL ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>1</p>
<p>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>2</p>	<p>NO DESCRIBE LA PLANEACION INTEGRAL PARA REALIZAR LOS TRABAJOS QUE SE LICITAN, NO DESCRIBE LA LOGISTICA QUE UTILIZARA AL INICIO DE LOS TRABAJOS, NO RELACIONA LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y EQUIPO DE CONSTRUCCION PARA DESARROLLOR LA FORMA Y METODOS CON QUE REALIZARA LOS TRABAJOS QUE SE LICITAN PARA CADA UNA DE SUS FASES. NO DESARROLLA LA FORMA Y METODOLOGIA QUE UTILIZARA EN LA INTREVENCION Y CONTROL QUE DEBERA LLEVAR A CABO EL PERSONAL PROFESIONAL ENCARGADO DE LA DIRECCION, SUPERVISION TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA OBRA DURANTE TODAS SUS FASES. NO ENLISTA Y DESCRIBE LOS CONTROLES DE TIEMPO DE EJECUCION, DE COSTOS Y DE CALIDAD QUE LLEVARA A CABO DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>0</p>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*





**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2016**

<p>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS</p> <p>* DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS</p>	3	<p>PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, SIN EMBARGO AL NO PRESENTAR LA PLANEACION INTEGRAL Y EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO, NO SE PUEDE VERIFICAR LA CONGRUENCIA; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0
<p>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</p>	4	<p>PRESENTA LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, OMITIENDO PRESENTAR EL DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRE LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, ASÍ COMO LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD; POR LO TANTO, SOLO SE LE OTORGA EL 40% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	1.6
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	17	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	7.8
<p>2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	1.8	<p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, NO PRESENTAN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO QUE NO DEMUESTRAN LA EXPERIENCIA SOLICITADA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE</p>	3.6	<p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS</p>	0

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2015**

<p>LOS RECURSOS HUMANOS: a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>		<p>CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, NO PRESENTAN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO QUE NO DEMUESTRAN LA COMPETENCIA Y HABILIDAD EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS SIMILARES OBJETO DE ESTA LICITACION, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p> <p>ASI MISMO, EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR LOS DIFERENTES CARGOS, NO DEMUESTRAN MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVEL ACADEMICO SUPERIOR A LICENCIATURA, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	0.6	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE PRESENTO LA DOCUMENTACION DE LOS SIETE PROFESIONALES SOLICITADOS.</p> <p>DEL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA, EL JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, JEFE DE ELABORACION DE ESTIMACIONES Y JEFE DE TOPOGRAFIA NO DEMOSTRARON MEDIANTE DOCUMENTOS EL MANEJO DE LOS PROGRAMAS WORD Y EXCEL, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SOLO SE LE OTORGA 0.34</p>	0.34
<p>b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>LA EMPRESA PRESENTA SU ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, PARA EL ACTIVO CIRCULANTE UN MONTO DE \$2'951,580.42 Y PARA EL PASIVO UN MONTO DE \$ 836,851.50 DADO QUE EL CAPITAL NETO DE TRABAJO REPRESENTA EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE QUE QUEDARÍA SI TODO EL PASIVO CIRCULANTE (PASIVO A CORTO PLAZO) FUERA PAGADO, SUPONIENDO QUE NO HUBIERA PÉRDIDA O GANANCIA AL CONVERTIR EL ACTIVO CIRCULANTE EN EFECTIVO, ARROJA COMO CAPITAL NETO DE TRABAJO, UNA CANTIDAD POR UN IMPORTE DE \$2'114,728.92.</p> <p>DERIVADO DE LO ANTERIOR, NO COMPRUEBA EL CAPITAL NETO DE TRABAJO MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE \$5,000,000.00, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0
<p>c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O</p>	3	<p>EL LICITANTE NO DEMOSTRO CONTAR EN SU PLANTA LABORAL CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CUANDO MENOS EN UN</p>	0



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2015**

EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD  * DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA		CINCO POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)	15	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)	0.34
3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			
a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA  * DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	6	LA EMPRESA NO PRESENTA OBRAS SIMILARES EN MAGNITUD Y CARACTERISTICAS A LA SOLICITADA EN ESTA LICITACION, POR LO QUE NO DEMUESTRA CONTAR CON LA EXPERIENCIA EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	0
b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD  * DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	6	LA EMPRESA NO PRESENTA OBRAS SIMILARES EN MAGNITUD Y CARACTERISTICAS A LA SOLICITADA EN ESTA LICITACION, POR LO QUE NO DEMUESTRA CONTAR CON LA ESPECIALIDAD EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	0
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	12	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	0
4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS  * DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	3	LA EMPRESA NO PRESENTA CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES EN MAGNITUD Y CARACTERISTICAS A LA SOLICITADA EN ESTA LICITACION SUSCRITOS CON DEPENDENCIAS O ENTIDADES, POR LO QUE NO ACREDITA EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	0

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2016**

TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	0
5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL			
a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3
PUNTUACION TOTAL	50	PUNTUACION TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	11.14

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN EL NUMERAL 6, AL NO OBTENER COMO MÍNIMO LOS 37.5 PUNTOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICION PRESENTADA POR EL LICITANTE GRUPO CONSTRUCTOR CEJACY, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA	PUNTOS A OBTENER		
a) SUBRUBRO: MATERIALES	2	PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE.	2



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2015**

<p>Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>		<p>CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACION REQUERIDA, ANEXANDO EN LA PROPOSICION LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	
<p>b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>2</p>	<p>EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORIAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>1.6</p>
<p>c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION</p> <p>* DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>2</p>	<p>EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE EJECUCION, AUNADO A QUE GARANTIZA QUE PUEDE REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>2</p>
<p>d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRÍCULUM DEL PERSONAL</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14</p>	<p>2</p>	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE CUMPLE CON EL ESQUEMA ESTRUCTURAL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION (FORMATO N° 3), POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA 1 PUNTO DEL TOTAL ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>1</p>
<p>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>2</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACION INTEGRAL, FORMAS Y TECNICAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO EL DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS, EN CONGRUENCIA CON LAS CARACTERISTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA, PRESENTANDO LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD QUE APLICARA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>2</p>



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2015**

<p>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS</p> <p>* DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS</p>	<p>3</p>	<p>PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO, MOSTRANDO CONGRUENCIA ENTRE SI, CON LA PLANEACIÓN Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>3</p>
<p>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</p>	<p>4</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRA LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, OMITIENDO PRESENTAR LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 60% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>2.4</p>
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	<p>17</p>	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	<p>14</p>
<p>2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>1.8</p>	<p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR EL CARGO DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD PRESENTAN UNA OBRA SIMILAR A LA QUE SE LICITA, CON UN PERIODO DE EJECUCION DE 6 MESES, POR LO QUE NO ACREDITAN LA EXPERIENCIA DE UN AÑO COMO MINIMO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>0</p>
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES</p>	<p>3.6</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO 5 OBRAS.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR EL CARGO DE SUPERINTENDENTE Y EL JEFE DE CONTROL DE CALIDAD PRESENTAN UNA</p>	<p>0.36</p>



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2015**

<p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>		<p>OBRA SIMILAR A LA QUE SE LICITA, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.36.</p> <p>ASI MISMO, EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR LOS DIFERENTES CARGOS, NO DEMUESTRAN MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVEL ACADEMICO SUPERIOR A LICENCIATURA, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	0.6	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PRESENTO EL MAYOR NUMERO DE PERSONAL PROFESIONAL DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS HABER LLEVADO CURSOS CON LOS QUE ACREDITAN EL DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0.6
<p>b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>DERIVADO DE LA VERIFICACION EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2014 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE ES DE \$ 15'038,778.00 (QUINCE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	6
<p>c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	3	<p>EL LICITANTE NO DEMOSTRO CONTAR EN SU PLANTA LABORAL CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CUANDO MENOS EN UN CINCO POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	15	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	6.96
<p>3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA</p>	6	<p>EL LICITANTE PRESENTO UN CONTRATO DE OBRA SIMILAR A LA QUE SE LICITA, EL CUAL CUMPLE CON EL IMPORTE MINIMO POR</p>	0



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2015**

<p>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>		<p>CONTRATO Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS, CON UN PERIODO DE EJECUCION DE 6 MESES, POR LO QUE NO CUMPLE CON EL TIEMPO MINIMO DE UN AÑO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	
<p>b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD  * DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>6</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES, SIENDO DE 7 OBRAS.  EL LICITANTE PRESENTO UNA OBRA SIMILAR A LA SOLICITADA, LA CUAL CUMPLE CON EL IMPORTE MINIMO Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS; POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.86.</p>	<p>0.86</p>
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)</p>	<p>12</p>	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)</p>	<p>0.86</p>
<p>4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</p>			
<p>a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS  * DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>3</p>	<p>EL LICITANTE PRESENTO UN CONTRATO DE OBRA SIMILAR A LA SOLICITADA, PARA ACREDITAR EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO SIN EMBARGO EL PERIODO DE EJECUCION SOLO ACREDITO 6 MESES, POR LO QUE NO CUMPLE CON EL TIEMPO MINIMO DE UN AÑO; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>0</p>
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)</p>	<p>3</p>	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)</p>	<p>0</p>
<p>5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL</p>			
<p>a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE</p>	<p>1.5</p>	<p>LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NACIONAL CON</p>	<p>1.5</p>



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2015**

* DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA		RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA  * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA.	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3
PUNTUACION TOTAL	50	PUNTUACION TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	24.82

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN EL NUMERAL 6, AL NO OBTENER COMO MÍNIMO LOS 37.6 PUNTOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICION PRESENTADA POR EL LICITANTE CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE OBRAS ALOM, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA	PUNTOS A OBTENER		
a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE  * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACION REQUERIDA, ANEXANDO EN LA PROPOSICION LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	2
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA  * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA	2	EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORIAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO	1.6



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2016**

DECIMA CUARTA		TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.	
<p>c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION</p> <p>* DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA; CON EL PROGRAMA DE EJECUCION, AUNADO A QUE GARANTIZA QUE PUEDE REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	2
<p>d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA 3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRICULUM DEL PERSONAL</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14</p>	2	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE CUMPLE CON EL ESQUEMA ESTRUCTURAL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION (FORMATO N° 3), POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA 1 PUNTO DEL TOTAL ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	1
<p>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACION INTEGRAL, FORMAS Y TECNICAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN CONGRUENCIA CON LAS CARACTERISTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA, PRESENTANDO LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD QUE APLICARA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	2
<p>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS</p> <p>* DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y</p> <p>* DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS</p>	3	<p>PRESENTA LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO, MOSTRANDO CONGRUENCIA ENTRE SI, CON LA PLANEACION Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS; SIN EMBARGO EN EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN PRESENTADO, OMITIENDO CALENDARIZAR EL CONCEPTO CON CLAVE N° 15 "RELLENADO EN ZANJAS COMPACTADO AL 90% PROCTOR..."; POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2015**

<p>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</p>	4	<p>PRESENTA DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRA LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, ASI MISMO, PRESENTA LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	4
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	17	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	12.6
<p>2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	1.8	<p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR EL CARGO DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD PRESENTAN UNA OBRA SIMILAR A LA QUE SE LICITA, CON UN PERIODO DE EJECUCION DE 5.5 MESES, POR LO QUE NO ACREDITAN LA EXPERIENCIA DE UN AÑO COMO MINIMO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	3.6	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO 5 OBRAS.</p> <p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR EL CARGO DE SUPERINTENDENTE Y EL JEFE DE CONTROL DE CALIDAD PRESENTAN UNA OBRA SIMILAR A LA QUE SE LICITA, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.36.</p> <p>ASI MISMO, EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR LOS DIFERENTES CARGOS, NO DEMUESTRAN MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVEL ACADEMICO SUPERIOR A LICENCIATURA, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0.36



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2016**

<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA.</p>	<p>0.6</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE PRESENTO LA DOCUMENTACION DE LOS SIETE PROFESIONALES SOLICITADOS.</p> <p>DEL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA, EL SUPERINTENDENTE NO DEMOSTRO MEDIANTE DOCUMENTO HABER MANEJADO LA BITACORA ELECTRONICA, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SOLO SE LE OTORGA 0.51</p>	<p>0.51</p>
<p>b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>6</p>	<p>DERIVADO DE LA VERIFICACION EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2014 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE ES DE \$17'202,082.00 (DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>6</p>
<p>c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA.</p>	<p>3</p>	<p>EL LICITANTE NO DEMOSTRO CONTAR EN SU PLANTA LABORAL CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CUANDO MENOS EN UN CINCO POR CIÉNTO DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>0</p>
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	<p>15</p>	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	<p>6.87</p>
<p>3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA</p> <p>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>6</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES, SIENDO DE 28.5 MESES.</p> <p>EL LICITANTE PRESENTO CUATRO OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, LAS CUALES SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCION DE 25 MESES DE EXPERIENCIA EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 5.26.</p>	<p>5.26</p>
<p>b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>6</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES, SIENDO DE 7 OBRAS.</p> <p>EL LICITANTE PRESENTO CUATRO OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, LAS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MINIMO Y</p>	<p>3.43</p>



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2015**

		CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS; POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 3.43.	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	12	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	8.69
<b>4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</b>			
a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS  * DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	3	EL LICITANTE ACREDITO LA EJECUCION MEDIANTE ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DE DOS CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CUMPLIENDO CON EL RANGO DE CONTRATOS PARA ACREDITAR EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.5	1.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	1.5
<b>5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL</b>			
a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE  * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA  * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3
<b>PUNTUACION TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>PUNTUACION TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA</b>	<b>32.66</b>



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2015**

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN EL NUMERAL 6, AL NO OBTENER COMO MÍNIMO LOS 37.5 PUNTOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICION PRESENTADA POR EL LICITANTE GRUPO VÉRTICE 38, S.A. DE C.V, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA	PUNTOS A OBTENER		
a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA, Y ESPECIFICACION REQUERIDA, OMITIENDO ANEXAR EN LA PROPOSICION LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 80% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	1.6
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORIAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.	1.6
c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION * DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE EJECUCION, AUNADO A QUE GARANTIZA QUE PUEDE REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	2
d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS * DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA	2	EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE CUMPLE CON EL ESQUEMA ESTRUCTURAL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION (FORMATO N° 3), POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA 1 PUNTO DEL TOTAL ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	1



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2015**

<p>DECIMA CUARTA 3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRICULUM DEL PERSONAL * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14</p>			
<p>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS  * DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACION INTEGRAL, FORMAS Y TÉCNICAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN CONGRUENCIA CON LAS CARACTERISTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA, PRESENTANDO LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD QUE APLICARA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	2
<p>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS  * DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS</p>	3	<p>PRESENTA LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO, MOSTRANDO CONGRUENCIA ENTRE SI, CON LA PLANEACION Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS, SIN EMBARGO EN EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION PRESENTADO, EN EL CONCEPTO CON CLAVE 148, NO MODIFICO LA UNIDAD, CONFORME A LO INDICADO EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ASI MISMO, EN LOS CONCEPTOS CON CLAVES 54, 55, 56 Y 57, LAS CANTIDADES NO COINCIDEN CON LAS INDICADAS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS ENTREGADO EN LA CONVOCATORIA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0
<p>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD  * DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</p>	4	<p>PRESENTA LA RELACION DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORIAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, OMITIENDO PRESENTAR EL DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRE LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, ASI COMO LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTION DE CALIDAD; POR LO TANTO, SOLO SE LE OTORGA EL 40% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	1.6
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	17	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	9.8



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2015**

<p>2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>1.8</p>	<p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD PRESENTAN CINCO OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, LAS CUALES SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCION DE 21 MESES, POR LO QUE ES LA EMPRESA CUYO PERSONAL ACREDITA EL MAYOR TIEMPO DE EXPERIENCIA EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>1.8</p>
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>3.6</p>	<p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD PRESENTAN CINCO OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO QUE ACREDITA EL MAYOR TIEMPO DE COMPETENCIA O HABILIDAD EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.8.</p> <p>ASI MISMO, EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR LOS CARGOS DESCRITOS, UNA PERSONA DEMOSTRO MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVEL ACADEMICO SUPERIOR A LICENCIATURA, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.9</p> <p>POR LO TANTO, SUMANDO AMBOS PUNTAJES, LA EMPRESA OBTIENE 2.7 PUNTOS DEL TOTAL ASIGNADOS PARA ESTE RUBRO.</p>	<p>2.7</p>
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS</p>	<p>0.6</p>	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE PRESENTO LA DOCUMENTACION DE LOS SIETE PROFESIONALES SOLICITADOS DEL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO</p>	<p>0.26</p>





**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2015**

<p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>		<p>POR ESTA EMPRESA, EL SUPERINTENDENTE NO DEMOSTRO MEDIANTE DOCUMENTO HABER MANEJADO LA BITACORA ELECTRONICA, EL ANALISTA DE COSTOS, NO DEMUESTRA MEDIANTE DOCUMENTO EL DOMINIO DE LOS PROGRAMAS WORD Y EXCEL, ASI COMO EL JEFE DE TOPOGRAFIA Y SU AUXILIAR, NO DEMUESTRAN MEDIANTE DOCUMENTO EL MANEJO DE AUTOCAD, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SOLO SE LE OTORGA 0.26</p>	
<p>b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS  * DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>DERIVADO DE LA VERIFICACION EFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2014 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE ES DE \$8'090,535.22 (OCHO MILLONES NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 22/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	6
<p>c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD  * DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	3	<p>EL LICITANTE NO DEMOSTRO CONTAR EN SU PLANTA LABORAL CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CUANDO MENOS EN UN CINCO POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	15	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	10.76
<p>3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA  * DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES, SIENDO DE 28.5 MESES.  EL LICITANTE PRESENTO CINCO OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, LAS CUALES SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCION DE 21 MESES DE EXPERIENCIA EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 4.42.</p>	4.42
<p>b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD  * DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES, SIENDO DE 7 OBRAS.  EL LICITANTE PRESENTO CINCO OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, LAS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MINIMO Y</p>	4.29



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2015**

		CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS: POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 4.29.	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	12	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	8.71
<b>4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</b>			
a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS  * DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	3	EL LICITANTE ACREDITO LA EJECUCION MEDIANTE ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DE CINCO CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CUMPLIENDO CON EL NUMERO MAXIMO DE CONTRATOS PARA ACREDITAR EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.	3
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3
<b>5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL</b>			
a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE  * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA  * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3

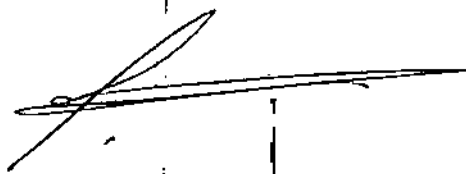
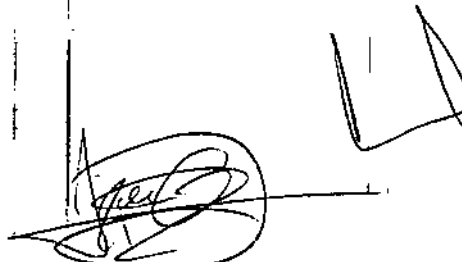
**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2015**

<b>PUNTUACION TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>PUNTUACION TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA</b>	<b>35.27</b>
-------------------------	-----------	---	--------------

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN EL NUMERAL 6, AL NO OBTENER COMO MÍNIMO LOS 37.5 PUNTOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICION PRESENTADA POR EL LICITANTE CORPORATIVO METRICCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA	PUNTOS A OBTENER		
a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE  * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACION REQUERIDA, OMITIENDO ANEXAR EN LA PROPOSICION LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 80% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	1.6
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA  * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORIAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.	1.6
c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION  * DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE EJECUCION, AUNADO A QUE GARANTIZA QUE PUEDE REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	2




**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2015**

<p>d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA 3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRICULUM DEL PERSONAL</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14</p>	2	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PROPONE UN ESQUEMA ESTRUCTURAL SUPERIOR AL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION (FORMATO N° 3), AUNADO A QUE ES CONGRUENTE CON LA PLANEACIÓN Y METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	2
<p>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACION INTEGRAL, FORMAS Y TÉCNICAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LA OBRA, OMITIENDO DESCRIBIR EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN CONGRUENCIA CON LAS CARACTERISTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA, ASI MISMO NO PRESENTA LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD QUE APLICARA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 20% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0.4
<p>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS</p> <p>* DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS</p>	3	<p>PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASI COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO, MOSTRANDO CONGRUENCIA ENTRE SI, CON LA PLANEACION PRESENTADA, SIN EMBARGO, AL NO PRESENTAR EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, NO SE VERIFICA LA CONGRUENCIA SOLICITADA; POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 1 PUNTO DEL TOTAL ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	1
<p>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</p>	4	<p>PRESENTA LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, ASI MISMO, PRESENTA LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD, OMITIENDO PRESENTAR EL DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRE LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 80% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	3.2



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2015**

TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)	17	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)	11.8
2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE			
a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA  * DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.8	EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, NO PRESENTAN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO QUE NO DEMUESTRAN LA EXPERIENCIA SOLICITADA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	0
a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES  * DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	3.6	EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, NO PRESENTAN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO QUE NO DEMUESTRAN LA COMPETENCIA Y HABILIDAD EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS SIMILARES OBJETO DE ESTA LICITACION, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.  ASI MISMO, EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR LOS DIFERENTES CARGOS, NO DEMUESTRAN MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVEL ACADÉMICO SUPERIOR A LICENCIATURA, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	0
a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS  * DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	0.6	SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE PRESENTO LA DOCUMENTACION DE LOS SIETE PROFESIONALES SOLICITADOS.  DEL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA, SOLO DOS PERSONAS DEMOSTRARON MEDIANTE DOCUMENTOS EL MANEJO DE PROGRAMAS INFORMATICOS SOLICITADOS EN EL FORMATO N°3, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SOLO SE LE OTORGA 0.17	0.17
	6	LA EMPRESA PRESENTA SU ESTADO DE	0



**SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2016**

<p>b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>		<p>SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, PARA EL ACTIVO CIRCULANTE UN MONTO DE \$2'305,175.00 Y PARA EL PASIVO UN MONTO DE \$ 107'615.00 DADO QUE EL CAPITAL NETO DE TRABAJO REPRESENTA EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE QUE QUEDARÍA SI TODO EL PASIVO CIRCULANTE (PASIVO A CORTO PLAZO) FUERA PAGADO, SUPONIENDO QUE NO HUBIERA PÉRDIDA O GANANCIA AL CONVERTIR EL ACTIVO CIRCULANTE EN EFECTIVO, ARROJA COMO CAPITAL NETO DE TRABAJO, UNA CANTIDAD POR UN IMPORTE DE \$2'197,560.00.</p> <p>DERIVADO DE LO ANTERIOR, NO COMPRUEBA EL CAPITAL NETO DE TRABAJO MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE \$5,000,000.00, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	
<p>c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	3	<p>EL LICITANTE NO DEMOSTRO CONTAR EN SU PLANTA LABORAL CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CUANDO MENOS EN UN CINCO POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	15	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	0.17
<p>3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA</p> <p>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>EL LICITANTE PRESENTO UN CONTRATO DE OBRA SIMILAR A LA QUE SE LICITA, EL CUAL CUMPLE CON EL IMPORTE MINIMO POR CONTRATO Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS CON UN PERIODO DE EJECUCION DE 3 MESES, POR LO QUE NO CUMPLE CON EL TIEMPO MINIMO DE UN AÑO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0
<p>b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES, SIENDO DE 7 OBRAS.</p> <p>EL LICITANTE PRESENTO UNA OBRA SIMILAR A LA SOLICITADA, LA CUAL CUMPLE CON EL IMPORTE MINIMO Y CARACTERISTICAS</p>	0.86

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2015**

		SOLICITADAS; POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACIÓN DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.86.	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	12	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	0.86
<b>4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</b>			
a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS  * DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	3	EL LICITANTE PRESENTO UN CONTRATO DE OBRA SIMILAR A LA SOLICITADA, PARA ACREDITAR EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO, SIN EMBARGO EL PERIODO DE EJECUCION SOLO ACREDITO 3 MESES, POR LO QUE NO CUMPLE CON EL TIEMPO MINIMO DE UN AÑO; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	0
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	0
<b>5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL</b>			
a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE  * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA  * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2015**

<b>PUNTUACION TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>PUNTUACION TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA</b>	<b>16.83</b>
-------------------------	-----------	---	--------------

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN EL NUMERAL 6, AL NO OBTENER COMO MÍNIMO LOS 37.5 PUNTOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICION PRESENTADA POR EL LICITANTE CONDAO PICAZO CONSTRUCTO CONSULTORES, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA	PUNTOS A OBTENER		
a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE  * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACION REQUERIDA, OMITIENDO ANEXAR EN LA PROPOSICION LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 80% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	1.6
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA  * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORIAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.	1.6
c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION  * DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE EJECUCION, AUNADO A QUE GARANTIZA QUE PUEDE REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	2
d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS  * DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA	2	EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE CUMPLE CON EL ESQUEMA ESTRUCTURAL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION (FORMATO N° 3), POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA 1 PUNTO DEL TOTAL ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	1







**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2015**

<p>DECIMA CUARTA 3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRICULUM DEL PERSONAL * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14</p>			
<p>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS  * DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>NO PRESENTA LA PLANEACION INTEGRAL PARA REALIZAR LOS TRABAJOS QUE SE LICITAN, NO PRESENTA LA LOGISTICA QUE UTILIZARA AL INICIO DE LOS TRABAJOS, NO PRESENTA LA RELACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y EQUIPO DE CONSTRUCCION PARA DESARROLLAR LA FORMA Y METODOS CON QUE REALIZARA LOS TRABAJOS QUE SE LICITAN PARA CADA UNA DE SUS FASES. NO PRESENTA LA FORMA Y METODOLOGIA QUE UTILIZARA EN LA INTERVENCION Y CONTROL QUE DEBERA LLEVAR A CABO EL PERSONAL PROFESIONAL ENCARGADO DE LA DIRECCION, SUPERVISION TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA OBRA DURANTE TODAS SUS FASES. NO PRESENTA LOS CONTROLES DE TIEMPO DE EJECUCION, DE COSTOS Y DE CALIDAD QUE LLEVARA A CABO DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0
<p>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS  * DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS</p>	3	<p>PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASI COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO, SIN EMBARGO AL NO PRESENTAR LA PLANEACION INTEGRAL Y EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO, NO SE PUEDE VERIFICAR LA CONGRUENCIA; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0
<p>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD  * DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</p>	4	<p>PRESENTA LA RELACION DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORIAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, OMITIENDO PRESENTAR EL DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRE LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, ASI COMO LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTION DE CALIDAD; POR LO TANTO, SOLO SE LE OTORGA EL 40% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	1.6



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2015**

TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)	17	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)	7.8
2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE			
a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA  * DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.8	EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR EL CARGO DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD PRESENTAN UNA OBRA SIMILAR A LA QUE SE LICITA, CON UN PERIODO DE EJECUCION DE 2 MESES, POR LO QUE NO ACREDITAN LA EXPERIENCIA DE UN AÑO COMO MINIMO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	0
a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES  * DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	3.6	SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO 5 OBRAS.  EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR EL CARGO DE SUPERINTENDENTE Y EL JEFE DE CONTROL DE CALIDAD PRESENTAN UNA OBRA SIMILAR A LA QUE SE LICITA, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 0.36.  ASI MISMO, EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR LOS DIFERENTES CARGOS, NO DEMUESTRAN MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVEL ACADEMICO SUPERIOR A LICENCIATURA, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	0.36
a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS  * DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	0.6	SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE PRESENTO LA DOCUMENTACION DE LOS SIETE PROFESIONALES SOLICITADOS.  DEL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA, SOLO UNA PERSONA DEMOSTRO MEDIANTE DOCUMENTOS EL MANEJO DE PROGRAMAS INFORMATICOS SOLICITADOS EN EL FORMATO N°3, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SOLO SE LE OTORGA 0.09.	0.09
	6	LA EMPRESA PRESENTA SU ESTADO DE	0



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2016**

<p>b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>		<p>SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, PARA EL ACTIVO CIRCULANTE UN MONTO DE \$244,977.00 Y PARA EL PASIVO UN MONTO DE \$ 159'889.00 DADO QUE EL CAPITAL NETO DE TRABAJO REPRESENTA EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE QUE QUEDARÍA SI TODO EL PASIVO CIRCULANTE (PASIVO A CORTO PLAZO) FUERA PAGADO, SUPONIENDO QUE NO HUBIERA PÉRDIDA O GANANCIA AL CONVERTIR EL ACTIVO CIRCULANTE EN EFECTIVO, ARROJA COMO CAPITAL NETO DE TRABAJO, UNA CANTIDAD POR UN IMPORTE DE \$85,088.00.</p> <p>DERIVADO DE LO ANTERIOR, NO COMPRUEBA EL CAPITAL NETO DE TRABAJO MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE \$5,000,000.00, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ÉSTA LICITACIÓN, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	
<p>c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	3	<p>EL LICITANTE NO DEMOSTRO CONTAR EN SU PLANTA LABORAL CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CUANDO MENOS EN UN CINCO POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	15	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	0.45
<p>3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA</p> <p>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>LA EMPRESA NO PRESENTA OBRAS SIMILARES EN MAGNITUD Y CARACTERISTICAS A LA SOLICITADA EN ESTA LICITACION, POR LO QUE NO DEMUESTRA CONTAR CON LA EXPERIENCIA EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0
<p>b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>LA EMPRESA NO PRESENTA OBRAS SIMILARES EN MAGNITUD Y CARACTERISTICAS A LA SOLICITADA EN ESTA LICITACION, POR LO QUE NO DEMUESTRA CONTAR CON LA ESPECIALIDAD EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO</p>	0



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2016**

		EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	12	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	0
<b>4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</b>			
a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS  * DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	3	LA EMPRESA NO PRESENTA CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES EN MAGNITUD Y CARACTERÍSTICAS A LA SOLICITADA EN ESTA LICITACION SUSCRITOS CON DEPENDENCIAS O ENTIDADES, POR LO QUE NO ACREDITA EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	0
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	0
<b>5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL</b>			
a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE  * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA NO PRESENTO EL ANALISIS QUE DEMUESTRE INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	0
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA  * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA NO PRESENTO EL ANALISIS QUE DEMUESTRE INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	0
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	0

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2016**

PUNTUACION TOTAL	60	PUNTUACION TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	8.25
------------------	----	--	------

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN EL NUMERAL 6, AL NO OBTENER COMO MÍNIMO LOS 37.5 PUNTOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES TÉCNICAS ALCANZARON EL PUNTAJE MÍNIMO SOLICITADO.

• **AXCAN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA	PUNTOS A OBTENER		
a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE * DOCUMENTO Nº 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACION REQUERIDA, ANEXANDO EN LA PROPOSICION LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	2
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA * DOCUMENTO Nº 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORIAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.	1.6
c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION * DOCUMENTO Nº 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA * DOCUMENTO Nº 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE EJECUCION, AUNADO A QUE GARANTIZA QUE PUEDE REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	2



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2016**

<p>d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA 3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRICULUM DEL PERSONAL</p> <p>* DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14</p>	2	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE CUMPLE CON EL ESQUEMA ESTRUCTURAL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION (FORMATO N° 3), POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA 1 PUNTO DEL TOTAL ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	1
<p>e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	2	<p>PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DESCRIBE LA PLANEACION INTEGRAL, FORMAS Y TECNICAS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO EL DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS, EN CONGRUENCIA CON LAS CARACTERISTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA, PRESENTANDO LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD QUE APLICARA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	2
<p>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS</p> <p>* DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS</p>	3	<p>PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASI COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO, MOSTRANDO CONGRUENCIA ENTRE SI, CON LA PLANEACION Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	3
<p>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</p>	4	<p>PRESENTA DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRA LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, LA RELACION DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, ASI MISMO, PRESENTA LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	4



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2015**

TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)	17	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)	15.6
2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE			
a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA  * DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.8	SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES DE SU PERSONAL PROPUESTO, SIENDO DE 21 MESES.  EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD PRESENTAN CINCO OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, LOS CUALES SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCION DE 17.5 MESES, DE EXPERIENCIA EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.5.	1.5
a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES  * DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	3.6	EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD PRESENTAN CINCO OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO QUE ACREDITA EL MAYOR TIEMPO DE COMPETENCIA O HABILIDAD EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.8.  ASI MISMO, EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR LOS DIFERENTES CARGOS, NO DEMUESTRAN MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVEL ACADÉMICO SUPERIOR A LICENCIATURA, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.	1.8
a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS  * DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	0.6	EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PRESENTO EL MAYOR NUMERO DE PERSONAL PROFESIONAL DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS HABER LLEVADO CURSOS CON LOS QUE ACREDITAN EL DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.	0.6
	6	DERIVADO DE LA VERIFICACION EFECTUADA	6

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2015**

<p>b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>		<p>AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2014 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE ES DE \$ 11'604,999.00 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	
<p>c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	3	<p>EL LICITANTE DEMOSTRO CONTAR EN SU PLANTA LABORAL CON TRES TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CUANDO MENOS EN UN CINCO POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS; SIN EMBARGO, EL ALTA PRESENTADAS DE CADA UNA DE ELLAS ANTE EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, NO CUMPLE CON LOS SEIS MESES DE ANTELACION AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	15	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	9.9
<p>3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA</p> <p>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES, SIENDO DE 28.5 MESES.</p> <p>EL LICITANTE PRESENTO CINCO OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, LAS CUALES SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCION DE 17.5 MESES DE EXPERIENCIA EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 3.68.</p>	3.68
<p>b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES, SIENDO DE 7 OBRAS.</p> <p>EL LICITANTE PRESENTO CINCO OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, LAS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MINIMO Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS; POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 4.29.</p>	4.29



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2015

TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	12	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	7.97
4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS * DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	3	EL LICITANTE ACREDITO LA EJECUCION MEDIANTE ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DE CINCO CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CUMPLIENDO CON EL NUMERO MAXIMO DE CONTRATOS PARA ACREDITAR EL HISTORIAL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.	3
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3
5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL			
a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3
PUNTUACION TOTAL	50	PUNTUACION TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA	39.47

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-829004994-N41-2016**

• GRUCONST, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA	PUNTOS A OBTENER		
a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE  * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	PRESENTA LOS INSUMOS DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, CUMPLIENDO CON LA NORMA Y ESPECIFICACION REQUERIDA, ANEXANDO EN LA PROPOSICION LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	2
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA  * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	EN EL SUBRUBRO DE MANO DE OBRA PRESENTA LAS CATEGORIAS ADECUADAS Y SUFICIENTES EN NUMERO Y ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS, POR LO TANTO SOLO SE LE OTORGA EL 80% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE SUBRUBRO.	1.6
c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION  * DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	2	EN EL SUBRUBRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, PRESENTA LA MAQUINARIA Y EQUIPO ADECUADOS, QUE CUMPLEN CON LA CAPACIDAD, CANTIDAD Y CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA DE EJECUCION, AUNADO A QUE GARANTIZA QUE PUEDE REDUCIR LOS TIEMPOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	2
d) SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS  * DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA 3.2 ORGANIGRAMA, Y CURRICULUM DEL PERSONAL * DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA DE PERSONAL, FORMATO N°14	2	EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PROPONE UN ESQUEMA ESTRUCTURAL SUPERIOR AL MÍNIMO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION (FORMATO N° 3), AUNADO A QUE ES CONGRUENTE CON LA PLANEACIÓN Y METODOLOGÍA DE LOS TRABAJOS, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO EN ESTE SUBRUBRO.	2
e) SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	2	NO DESCRIBE LA PLANEACION INTEGRAL PARA REALIZAR LOS TRABAJOS QUE SE LICITAN, NO DESCRIBE LA LOGISTICA QUE	0



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2015**

<p>* DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>		<p>UTILIZARA AL INICIO DE LOS TRABAJOS, NO RELACIONA LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y EQUIPO DE CONSTRUCCION PARA DESARROLLAR LA FORMA Y METODOS CON QUE REALIZARA LOS TRABAJOS QUE SE LICITAN PARA CADA UNA DE SUS FASES. NO DESARROLLA LA FORMA Y METODOLOGIA QUE UTILIZARA EN LA INTREVENCIÓN Y CONTROL QUE DEBERA LLEVAR A CABO EL PERSONAL PROFESIONAL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISION TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA OBRA DURANTE TODAS SUS FASES. NO ENLISTA Y DESCRIBE LOS CONTROLES DE TIEMPO DE EJECUCION, DE COSTOS Y DE CALIDAD QUE LLEVARA A CABO DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	
<p>f) SUBRUBRO: PROGRAMAS * DOCUMENTO N°12. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMA GENERAL Y DOCUMENTO N°13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PROGRAMAS ESPECIFICOS</p>	3	<p>PRESENTA EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ASI COMO LOS PROGRAMAS DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, MANO DE OBRA, Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TECNICO, SIN EMBARGO AL NO PRESENTAR LA PLANEACION INTEGRAL Y EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO, NO SE PUEDE VERIFICAR LA CONGRUENCIA; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0
<p>g) SUBRUBRO: SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD * DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA PARA DAR CONTROL Y ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DE LA OBRA</p>	4	<p>PRESENTA DOCUMENTO EN EL CUAL DEMUESTRA LA CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES, LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA, ASI MISMO, PRESENTA LAS VERIFICACIONES O CERTIFICACIONES, DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD; POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	4
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	17	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD EN LA OBRA (1)</p>	11.6
<p>2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE</p>			



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2015**

<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>1.8</p>	<p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD PRESENTAN CINCO OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, LAS CUALES SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCION DE 21 MESES, POR LO QUE ES LA EMPRESA CUYO PERSONAL ACREDITA EL MAYOR TIEMPO DE EXPERIENCIA EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>1.8</p>
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>3.6</p>	<p>EL PERSONAL PROFESIONAL PRESENTADO POR ESTA EMPRESA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE DE OBRA Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD PRESENTAN CINCO OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO QUE ACREDITA EL MAYOR TIEMPO DE COMPETENCIA O HABILIDAD EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.8.</p> <p>ASI MISMO, EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR LOS CARGOS DESCRITOS, DOS PERSONAS DEMOSTRARON MEDIANTE DOCUMENTOS TENER NIVEL ACADEMICO SUPERIOR A LICENCIATURA, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 1.8.</p> <p>POR LO TANTO, SUMANDO AMBOS PUNTAJES, LA EMPRESA OBTIENE 3.6 PUNTOS DEL TOTAL ASIGNADOS PARA ESTE RUBRO.</p>	<p>3.6</p>
<p>a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS</p> <p>* DOCUMENTO N° 3. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	<p>0.6</p>	<p>EN ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE PRESENTO EL MAYOR NUMERO DE PERSONAL PROFESIONAL DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS HABER LLEVADO CURSOS CON LOS QUE ACREDITAN EL DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA, POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DE LOS PUNTOS ASIGNADOS EN ESTE SUBRUBRO.</p>	<p>0.6</p>
<p>6</p>		<p>DERIVADO DE LA VERIFICACION</p>	<p>6</p>



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2015**

<p>b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS</p> <p>* DOCUMENTO N° 6. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>		<p>EFFECTUADA AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE A SUS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL EJERCICIO 2014 EL CAPITAL NETO DE TRABAJO RESULTANTE ES DE \$ 31'035,216.78 (TREINTA Y UN MILLONES TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 78/100 M.N.), POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.</p>	
<p>c) SUBRUBRO: PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	3	<p>EL LICITANTE NO DEMOSTRO CONTAR EN SU PLANTA LABORAL CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CUANDO MENOS EN UN CINCO POR CIENTO DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS; INCUMPLIENDO AL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION, POR LO TANTO NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN ESTE SUBRUBRO.</p>	0
<p>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	15	<p>TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)</p>	12
<p>3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</p>			
<p>a) SUBRUBRO: EXPERIENCIA</p> <p>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR TIEMPO EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES, SIENDO DE 28.5 MESES.</p> <p>EL LICITANTE PRESENTO CINCO OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, LAS CUALES SUMAN UN TIEMPO DE EJECUCION DE 21 MESES DE EXPERIENCIA EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 4.42.</p>	4.42
<p>b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD</p> <p>* DOCUMENTO N° 4. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA</p>	6	<p>SE TOMO COMO BASE A LA EMPRESA QUE ACREDITO EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES, SIENDO DE 7 OBRAS.</p> <p>EL LICITANTE PRESENTO CINCO OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, LAS CUALES CUMPLEN CON EL IMPORTE MINIMO Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS; POR LO TANTO DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA 4.29.</p>	4.29



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2016**

TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	12	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)	8.71
<b>4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</b>			
a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS * DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	3	EL LICITANTE ACREDITO LA EJECUCION MEDIANTE ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DE CINCO CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, CUMPLIENDO CON EL NUMERO MAXIMO DE CONTRATOS PARA ACREDITAR EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO, POR LO TANTO, DE ACUERDO AL CRITERIO ESTABLECIDO PARA LA OTORGACION DE PUNTOS SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO PARA ESTE SUBRUBRO.	3
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)	3
<b>5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL</b>			
a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA * DOCUMENTO N° 15. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	1.5	LA EMPRESA DEMOSTRO CON EL ANALISIS SOLICITADO INCLUIR POR LO MENOS UN 55% DE MANO DE OBRA NACIONAL CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR; POR LO TANTO, SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ESTABLECIDO EN ESTE SUBRUBRO.	1.5
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (5)	3
<b>PUNTAJACION TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>PUNTAJACION TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA</b>	<b>38.31</b>

*[Handwritten signatures and marks]*

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2015**

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS RESULTARON SOLVENTES Y INDICANDO EL PUNTAJE ALCANZADO POR CADA EMPRESA, DE ACUERDO A LA TABLA DE PUNTAJE ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

- **AXCAN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**

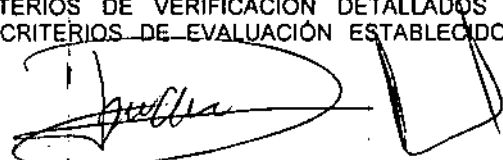
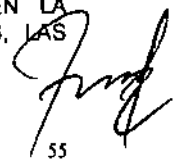
CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: RELATIVO AL PRECIO	PUNTOS A OBTENER		
TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE  CLAUSULA DECIMA CUARTA	50	ES LA EMPRESA SOLVENTE CUYO PRECIO ES EL MAS BAJO CON UN IMPORTE SIN IVA DE: \$ 33'533,974.94 (TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 94/100 M.N.); POR LO TANTO SE LE OTORGA EL 100% DEL PUNTAJE ASIGNADO PARA ESTE RUBRO.	50
<b>PUNTUACION TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA</b>	<b>50</b>

- **GRUCONST, S.A. DE C.V.**

CONVOCATORIA		RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO POR EL LICITANTE
1. RUBRO: RELATIVO AL PRECIO	PUNTOS A OBTENER		
TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE  CLAUSULA DECIMA CUARTA	50	EMPRESA SOLVENTE CUYO PRECIO SIN IVA ES DE: \$34'087,127.36 (TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS 36/100 M.N.); PPAJ=50(PSPMB/PPJ)  PPAJ=50 (\$33'533,974.94 /\$34'087,127.36) PPAJ= 49.19 %	49.19
<b>PUNTUACION TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LA EMPRESA</b>	<b>49.19</b>

**II: RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DE ACUERDO A LOS RUBROS CALIFICADOS QUE SE ESTABLECIERON EN LA CONVOCATORIA**

SE DETERMINA QUE RESULTARON SOLVENTES YA QUE EN LO GENERAL SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DETALLADOS EN LA CONVOCATORIA Y REUNEN CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, LAS

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2015**

CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN, LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES:

- AXCAN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
- GRUCONST, S.A. DE C.V.

LISTADO DE COMPONENTES DEL PUNTAJE DE CADA LICITANTE, DE ACUERDO A LOS RUBROS CALIFICADOS QUE SE ESTABLECIERON EN LA CONVOCATORIA.

LICITANTE	EVALUACION ECONOMICA					TOTAL TECNICA	EVALUACION TECNICA		PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
	RUBRO 1	RUBRO 2	RUBRO 3	RUBRO 4	RUBRO 5		RUBRO 1	TOTAL ECONOMIC A	
AXCAN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	15.60	9.90	7.97	3.00	3.00	39.47	60.00	50.00	89.47
GRUCONST, S.A. DE C.V.	11.60	12.00	8.71	3.00	3.00	38.31	49.19	49.19	87.50

**III.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.**

DE CONFORMIDAD CON EL FALLO ANTES REFERIDO, LA PROPOSICIÓN QUE RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y ES LA PROPOSICIÓN ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL ESTADO ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE AXCAN INGENIERÍA, S.A. DE C.V., EN CONSECUENCIA, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-929004994-N41-2015, CON UN MONTO TOTAL DE \$ 38'899,410.93 (TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 93/100 M.N.) INCLUYE EL 16 % DEL I.V.A.

**IV.- FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS.**

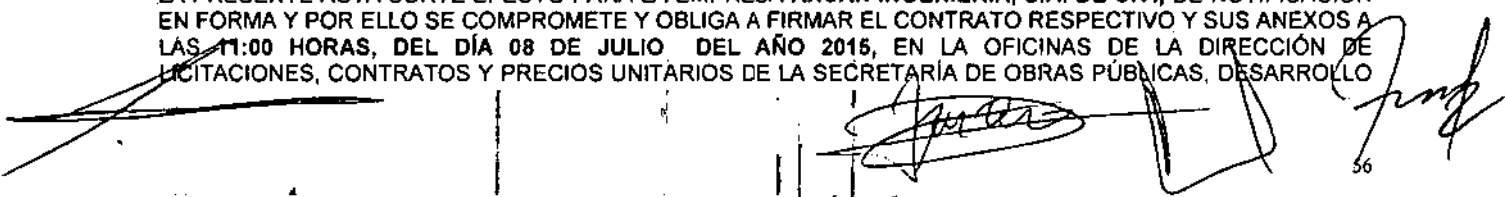
EL LICITANTE GANADOR SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EL DÍA 08 DE JULIO DEL AÑO 2015 Y DEL ANTICIPO EL DÍA 08 DE JULIO DEL AÑO 2015 O A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN DE ESTE FALLO, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 48, FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 90 DE SU REGLAMENTO, PERO INVARIABLEMENTE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO; EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, TLAXCALA; TLAX; C.P. 90000.

**V.- LUGAR Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS ANTICIPOS.**

EL ANTICIPO SERÁ PAGADO VÍA ELECTRÓNICA A LA CUENTA QUE PROPORCIONE EL LICITANTE GANADOR DENTRO DE LOS DOS DÍAS SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, UBICADA EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 3, COLONIA CENTRO, TLAXCALA, TLAXCALA, C.P. 90000, EL DÍA 16 DE JULIO DE 2015.

**VI.- LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.**

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO PARA LA EMPRESA AXCAN INGENIERÍA, S.A. DE C.V., DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS A LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA 08 DE JULIO DEL AÑO 2015, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO







**TLAXCALA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2011 - 2014

**SECODUVI**  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS  
Y PRECIOS UNITARIOS

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2015**

URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, TLAXCALA; TLAX; C.P. 90 000.

**VII.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.**

EL CONTRATISTA DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 17 DE JULIO DEL AÑO 2016, LOS CUALES TENDRÁN UNA DURACIÓN DE 159 DÍAS NATURALES.

**VIII.- NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.**

LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SON EL ING. MAURICIO POPOCATL RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS E ING. EZEQUIEL SANTACRUZ SANTACRUZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS.

**IX.- CIERRE DEL FALLO.**

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 74, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA DE LA CONVOCATORIA, SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE LAS PROPOSICIONES DESECHADAS DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE FALLO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, AL MARGÉN Y AL CALCE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE ACTO DE FALLO.

**POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,  
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

<p><b>TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS</b></p> <p><b>ING. MAURICIO POPOCATL RODRÍGUEZ</b></p>	<p><b>TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS</b></p> <p><b>ING. EZEQUIEL SANTACRUZ SANTACRUZ</b></p>
---	--

**POR LA CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO**

<p><b>REPRESENTANTE</b></p>	<p><b>REPRESENTANTE</b></p>
-----------------------------	-----------------------------

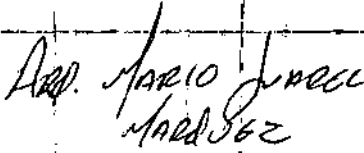


**TLAXCALA**  
MEMORANDUM  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2011 - 2014

**SECODUVI**  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS  
Y PRECIOS UNITARIOS

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2015**

**LICITANTES PARTICIPANTES:**

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
L.R. EDIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.		
CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE OBRAS ALOM, S.A. DE C.V.		
CONDADO PICAZO CONSTRUCTO CONSULTORES, S.A. DE C.V.		
CORPORATIVO METRICCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		
TREJO MENDOZA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.		
CONSTRUCCIÓN, CAPACITACIÓN, PROYECTOS Y VIVIENDA, S.A. DE C.V.		
GRUPO VÉRTICE 38, S.A. DE C.V.		
VANNA URBANIZADORA, S.A. DE C.V.		






**TLAXCALA**  
 GOBIERNO DEL ESTADO  
 1984

**SECODUVI**  
 DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS  
 Y PRECIOS UNITARIOS

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N41-2015**

AXCAN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	<i>Paul Alcocer Aguilar</i>
GRUPO CONSTRUCTOR CEJACY, S.A. DE C.V.	
GRUCONST, S.A. DE C.V.	

*L*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACION N° LO-929004994-N41-2015  
 Obra: REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE ACCESO PRINCIPAL Y PRIMER CUADRO DEL CENTRO DE POBLACION  
 Ubicación: SAN PABLO DEL MONTE, MUNICIPIO DE SAN PABLO DEL MONTE, TUXCALA  
 Consistente: SUSTITUCION DE LA RED DE AGUA POTABLE, SUSTITUCION DE LA RED DE DRENAJE, BASUREROS ECOLOGICOS, PARQUE, ACCESO, FACHADAS, PAVIMENTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS, SEÑALÉTICA HORIZONTAL Y VERTICAL, NOMBENCLATURA Y LUMINARIAS SOLARES

1. RUBRO: CALIDAD EN LA OBRA

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACION DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE														
			a) SUBRUBRO: MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE					b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA					c) SUBRUBRO: MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION				
DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICION SE LE OTORGARA AL LICITANTE QUE CUMPLA LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS PARA FINES DE EVALUACION SE CONSIDERARAN LOS MATERIALES MAS SIGNIFICATIVOS, SI DE LA REVISION SE ENCUENTRA QUE: 1. LOS INSUMOS POR MATERIALES CUMPLEN LA NORMA Y ESPECIFICACION REQUERIDA, SE LE OTORGARA EL 60% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR. 2. LOS INSUMOS POR MATERIALES CUMPLEN LA NORMA Y ESPECIFICACION REQUERIDA, \$ Y ADEMAS PRESENTA LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PROPUESTOS, SE LE OTORGARA EL 100% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR.	2	2	1.6	2	2	2	2	1.6	2	1.6	2	2	2	1.6	1.6	2
DOCUMENTO N° 7. OBLIGATORIO OTORGARA AL LICITANTE QUE CUMPLA LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS PARA FINES DE EVALUACION SE CONSIDERARAN LA MAQUINARIA Y EQUIPOS MAS SIGNIFICATIVOS, SI DE LA REVISION SE ENCUENTRA QUE: 1. LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION CUMPLE EN CAPACIDAD, ADECUADOS, CANTIDAD Y CONGRUENTE CON EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION, SE LE OTORGARA EL 60% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR. 2. LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION CUMPLE EN CAPACIDAD, ADECUADOS, CANTIDAD Y CONGRUENTE CON EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION Y OTORGA UN NUMERO MAYOR DE EQUIPOS DE FORMA TAL QUE GARANTIZA MENOS TIEMPO EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, SE LE OTORGARA EL 100% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR.	LOS PUNTOS INDICADOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICION SE LE OTORGARA AL LICITANTE QUE CUMPLA LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS PARA FINES DE EVALUACION SE CONSIDERARAN LA MAQUINARIA Y EQUIPOS MAS SIGNIFICATIVOS, SI DE LA REVISION SE ENCUENTRA QUE: 1. LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION CUMPLE EN CAPACIDAD, ADECUADOS, CANTIDAD Y CONGRUENTE CON EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION, SE LE OTORGARA EL 60% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR. 2. LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION CUMPLE EN CAPACIDAD, ADECUADOS, CANTIDAD Y CONGRUENTE CON EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION Y OTORGA UN NUMERO MAYOR DE EQUIPOS DE FORMA TAL QUE GARANTIZA MENOS TIEMPO EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, SE LE OTORGARA EL 100% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR.	2	2	1.6	2	2	2	2	1.6	2	1.6	2	2	2	1.6	1.6	2

EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACION N° 10-929004994-N41-2015  
 Obra: REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE ACCESO PRINCIPAL Y PRIMER CUADRO DEL CENTRO DE POBLACION  
 Ubicación: SAN PABLO DEL MONTE, MUNICIPIO DE SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA  
 Consistente: SUSTITUCION DE LA RED DE AGUA POTABLE, SUSTITUCION DE LA RED DE DRENALJE, BASUREROS ECOLOGICOS, PARQUE, ACCESO, FACHADAS, PAVIMENTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS, SEÑALÉTICA HORIZONTAL Y VERTICAL,  
 Nomenclatura y luminarias solares

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS		DI SUBRUBRO: ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACION DE LOS PROFESIONALES TECNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCION Y COORDINACION DE LOS TRABAJOS											
CRITERIO PARA LA OTORGACION DE LOS PUNTOS		PUNTOS A OBTENER		SUBRUBRO: PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS		SUBRUBRO: SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD		SUBRUBRO: PROGRAMAS		SUBRUBRO: TRABAJOS			
		PUNTOS A OBTENER	LA EFICACIA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION, CAPACITACION, PROYECTOS Y VIVIENDA, S.A. DE C.V.	VANINA URBANIZADORA S.A. DE C.V.	ARCAN INGENIERIA, S.A. DE C.V.	GRUCONST, S.A. DE C.V.	TREJO MENDOZA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	GRUPO CONSTRUCTOR CELACY, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE OBRAS ALON, S.A. DE C.V.	GRUPO VERTECE SA, S.A. DE C.V.	CORPORATIVO METRICA CONSTRUCCION S, S.A. DE C.V.	CONDADO PICALO CONSTRUCTO CONSULTORES, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 1. OBLIGATORIO CLASULA DECIMA CUARTA ORGANIGRAMA, CURRICULUM DEL PERSONAL	LOS PUNTOS INDICADOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICION, SE LE OTORGARA AL LICITANTE QUE CUMPLA LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS INVOLUCRADOS, SI DE LA REVISION SE ENCUENTRA QUE:	2	0	0	1	1	2	1	1	1	1	2	1
DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLASULA DECIMA CUARTA	1.- CUMPLE CON EL ESQUEMA ESTRUCTURAL, MINIMO SOLICITADO, SE LE OTORGARA 1 (UN) PUNTO. 2.- PROPONE UN ESQUEMA ESTRUCTURAL SUPERIOR AL MINIMO SOLICITADO, Y ES CONGRUENTE CON LA PLANEACION Y METODOLOGIA DE LOS TRABAJOS, SE LE OTORGARA 2 (DOS) PUNTOS	2	0	0	1	1	2	1	1	1	1	2	1
DOCUMENTO N° 14. OBLIGATORIO CLASULA DECIMA CUARTA	2.- PROPONE UN ESQUEMA ESTRUCTURAL SUPERIOR AL MINIMO SOLICITADO, Y ES CONGRUENTE CON LA PLANEACION Y METODOLOGIA DE LOS TRABAJOS, SE LE OTORGARA 2 (DOS) PUNTOS	2	0	0	1	1	2	1	1	1	1	2	1
DOCUMENTO N° 2. OBLIGATORIO CLASULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS EN LA TABLA DE PUNTAJE PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICION, LA CONVOCANTE SE LO OTORGARA AL LICITANTE CUANDO EN ESTE DOCUMENTO SE CUMPLA CON LO SIGUIENTE: 1. LAS FORMAS, TECNICAS Y LA PLANEACION INTEGRAL, SEAN CONGRUENTES CON LAS HORARIAS, TRABAJOS POR EJECUTAR, EN SU CASO PROYECTO, ESPECIFICACIONES, PROGRAMAS GENERALES Y PARTICULARES, SE LE OTORGARA EL 20% DE LOS PUNTOS A 2. EL DESARROLLO Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS, SEA CONGRUENTE CON LOS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MANTENIMIENTO DE DICHAOS TRABAJOS, SE LE OTORGARA EL 20% DE LOS PUNTOS A DISTRIBUIR 3. PRESENTE A SATISFACCION LOS ADECUADOS CONTROLES DE CALIDAD DE OBRA, QUE APLICARÁ DURANTE LA EJECUCION DE LA MISMA, SE LE OTORGARA EL 60% DE LOS PUNTOS A 1. SUBRUBRO: PROGRAMAS	2	1.6	0	1.6	2	0	0	2	2	2	0.4	0
DOCUMENTO N° 12. OBLIGATORIO CLASULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICION, SE LE OTORGARA AL LICITANTE QUE CUMPLA LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS INVOLUCRADOS SI DE LA REVISION SE ENCUENTRA QUE:	3	0	0	3	3	0	0	3	0	0	1	0
DOCUMENTO N° 13. OBLIGATORIO CLASULA DECIMA CUARTA	1.- LOS PROGRAMAS SON CONGRUENTES ENTRE SI, Y LA PLANEACION PRESENTADA, SE LE OTORGARA 1 (UN) PUNTO. 2.- LOS PROGRAMAS SON CONGRUENTES ENTRE SI, LA PLANEACION PRESENTADA, Y LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS, SE LE OTORGARA 2 (DOS) PUNTOS	3	0	0	3	3	0	0	3	0	0	1	0
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACION DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	LA EFICACIA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION, CAPACITACION, PROYECTOS Y VIVIENDA, S.A. DE C.V.	VANINA URBANIZADORA S.A. DE C.V.	ARCAN INGENIERIA, S.A. DE C.V.	GRUCONST, S.A. DE C.V.	TREJO MENDOZA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	GRUPO CONSTRUCTOR CELACY, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE OBRAS ALON, S.A. DE C.V.	GRUPO VERTECE SA, S.A. DE C.V.	CORPORATIVO METRICA CONSTRUCCION S, S.A. DE C.V.	CONDADO PICALO CONSTRUCTO CONSULTORES, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 9. OBLIGATORIO CLASULA DECIMA CUARTA	CRITERIO PARA LA OTORGACION DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	LA EFICACIA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION, CAPACITACION, PROYECTOS Y VIVIENDA, S.A. DE C.V.	VANINA URBANIZADORA S.A. DE C.V.	ARCAN INGENIERIA, S.A. DE C.V.	GRUCONST, S.A. DE C.V.	TREJO MENDOZA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	GRUPO CONSTRUCTOR CELACY, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE OBRAS ALON, S.A. DE C.V.	GRUPO VERTECE SA, S.A. DE C.V.	CORPORATIVO METRICA CONSTRUCCION S, S.A. DE C.V.	CONDADO PICALO CONSTRUCTO CONSULTORES, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 10. OBLIGATORIO CLASULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS, SE LE OTORGARA AL LICITANTE DE LA SIGUIENTE MANERA: 1. LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE CUMPLEN, SE OTORGARA EL 20% DEL PUNTAJE CORRESPONDIENTE 2. LOS EQUIPOS CUMPLEN, SE OTORGARA EL 20% DEL PUNTAJE CORRESPONDIENTE 3. LOS PROFESIONALES CUMPLEN, SE OTORGARA EL 20% DEL PUNTAJE CORRESPONDIENTE 4. LAS VERIFICACIONES, O CERTIFICACIONES PRESENTADAS DE SU SISTEMA DE ASEGURAMIENTO O GESTION DE CALIDAD, SON OTORGADAS POR UN ORGANISMO CERTIFICADOR, SE OTORGARA EL 40% DEL PUNTAJE CORRESPONDIENTE	4	4	1.6	4	4	4	1.6	2.4	4	1.6	3.2	1.6
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAUDAL EN LA OBRA (3)		17	11.2	4.8	15.2	15.6	11.6	7.8	14	12.6	9.8	11.8	7.8

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

UCTACION N° LO-929004994-N41-2015  
 Obra: REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE ACCESO PRINCIPAL Y PRIMER CUADRO DEL CENTRO DE POBLACION  
 Ubicación: SAN PABLO DEL MONTE, MUNICIPIO DE SAN PABLO DEL MONTE, TUXCALA  
 Consistente: SUSTITUCION DE LA RED DE AGUA POTABLE, SUSTITUCION DE LA RED DE DRENAJE, BASUREOS ECOLOGICOS, PARQUE, ACCESO, FACIADAS, PAVIMENTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS, SEÑALÉTICA HORIZONTAL Y VERTICAL, NOMENCLATURA Y LUMINARIAS SOLARES

2. RUBRO: CAPACIDAD DEL LICITANTE

a) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS:

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACION DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	a.1) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA											
			L.R. EDUCACION Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION, CAPACITACION, PROYECTOS Y VENTA, S.A. DE C.V.	VANIA URBANIZADORA S.A. DE C.V.	ARCAN INGENIERIA, S.A. DE C.V.	GRUCONST. S.A. DE C.V.	TREJO MENDOZA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	GRUPO CONSTRUCTOR CELACY, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE OBRAS ALOJ, S.A. DE C.V.	GRUPO VERTEICE SA, S.A. DE C.V.	COOPERATIVO METRICA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	CONDOMINIO PICALO CONSTRUCTO CONSULTORES, S.A. DE C.V.	
DOCUMENTO N° 1 OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	SE OTORGARA EL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE ACREDITE EL MAYOR TIEMPO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EJECUTANDO OBRAS SIMILARES A QUE SE LICITA EN UN LAPSO NO MAYOR A LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS ANTES DE LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA. LA DISTRIBUCION DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASES AL LICITANTE QUE HAYA ACREDITADO EL MAYOR TIEMPO SOLICITADO EN ESTA CONVOCATORIA, UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE.	1.8	0	0	0	1.5	1.8	0	0	0	0	1.8	0	0

a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACION DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS										
			L.R. EDUCACION Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION, CAPACITACION, PROYECTOS Y VENTA, S.A. DE C.V.	VANIA URBANIZADORA S.A. DE C.V.	ARCAN INGENIERIA, S.A. DE C.V.	GRUCONST. S.A. DE C.V.	TREJO MENDOZA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	GRUPO CONSTRUCTOR CELACY, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE OBRAS ALOJ, S.A. DE C.V.	GRUPO VERTEICE SA, S.A. DE C.V.	COOPERATIVO METRICA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	CONDOMINIO PICALO CONSTRUCTO CONSULTORES, S.A. DE C.V.
DOCUMENTO N° 3 OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS EN LA TABLA DE PUNTAJE PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICION, SE LE OTORGARA AL LICITANTE CUANDO: 1.- PARA LA HABILIDAD EN EL TRABAJO, DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO, SE OTORGARA EL 50% DEL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE ACREDITE MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES A QUE SE LICITA EN UN LAPSO NO MAYOR A LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS ANTES DE LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA. LA DISTRIBUCION DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASES AL LICITANTE QUE HAYA ACREDITADO EL MAYOR NUMERO DE OBRAS SIMILARES, UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE. SOLO SE TOMARA EN CUENTA LOS CONTRATOS ENVIADOS Y QUE SE DETALLE HUBIERA EJECUTADO OBRAS SIMILARES Y DEL MONTO EN MDP ESTABLECIDOS COMO PARAMETROS EN ESTA CONVOCATORIA. 2.- PARA LA COMPETENCIA EN EL TRABAJO, DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO, SE OTORGARA EL 50% DEL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE ACREDITE MAYOR NUMERO DE PERSONAL PROFESIONAL CON NIVELES ACADÉMICOS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS EN ESTA CONVOCATORIA, A TRAVES DE DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN HABER LLEVADO CURSOS, MAESTRIAS, DOCTORADO, ETC., ESTOS DEBERAN SER CONCORDANTES CON SU CARRICULO, LA DISTRIBUCION DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASES AL LICITANTE QUE HAYA ACREDITADO EL MAYOR NUMERO DE PROFESIONALES, UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE.	3.6	0	0	0.72	1.8	3.6	0	0.36	0.36	2.7	0	0.36

CRITERIO PARA LA OTORGACION DE LOS PUNTOS

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	DOCUMENTO N° 1 OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	SE OTORGARA EL PUNTAJE AL LICITANTE QUE ACREDITE MAYOR NUMERO DE PERSONAL PROFESIONAL CON DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA EN ESTA CONVOCATORIA, A TRAVES DE DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN HABER LLEVADO CURSOS, ETC., LA DISTRIBUCION DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASES AL LICITANTE QUE HAYA ACREDITADO EL MAYOR NUMERO DE PROFESIONALES, UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE.	0.6	0.34	0	0.6	0.6	0.6	0.34	0.6	0.51	0.26	0.17	0.09
-------------------------	---	---	-----	------	---	-----	-----	-----	------	-----	------	------	------	------

CRITERIO PARA LA OTORGACION DE LOS PUNTOS

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	DOCUMENTO N° 6 OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	SE OTORGARA EL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE ACREDITE EL CAPITAL NETO DE TRABAJO SOLICITADO EN ESTA CONVOCATORIA	b) SUBRUBRO: CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS											
			L.R. EDUCACION Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION, CAPACITACION, PROYECTOS Y VENTA, S.A. DE C.V.	VANIA URBANIZADORA S.A. DE C.V.	ARCAN INGENIERIA, S.A. DE C.V.	GRUCONST. S.A. DE C.V.	TREJO MENDOZA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	GRUPO CONSTRUCTOR CELACY, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE OBRAS ALOJ, S.A. DE C.V.	GRUPO VERTEICE SA, S.A. DE C.V.	COOPERATIVO METRICA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	CONDOMINIO PICALO CONSTRUCTO CONSULTORES, S.A. DE C.V.	
DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	DOCUMENTO N° 6 OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	SE OTORGARA EL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE ACREDITE EL CAPITAL NETO DE TRABAJO SOLICITADO EN ESTA CONVOCATORIA	6	6	6	6	6	6	0	6	6	6	0	0

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITACION N° LO-929004994-N41-2015  
 Obra: REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE ACCESO PRINCIPAL Y PRIMER CUADRO DEL CENTRO DE POBLACION  
 Ubicación: SAN PABLO DEL MONTE, MUNICIPIO DE SAN PABLO DEL MONTE, TLAJALPA  
 Consistente: SUSTITUCION DE LA RED DE AGUA POTABLE, SUSTITUCION DE LA RED DE DRENALJE, BASUREROS ECOLOGICOS, PARQUE ACCESO, FACADAS, PAVIMENTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS, SEÑALÉTICA HORIZONTAL Y VERTICAL,  
 NOMENCLATURA Y LUMINARIAS SOLARES

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACION DE LOS PUNTOS	3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE												
		a) SUBRUBRO: PARTICIPACION DE EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD O TRABAJADORES QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD						b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD						
PUNTOS A OBTENER	LA EDIFICACION Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION, CAPACITACION, PROYECTOS Y VIVIENDA, S.A. DE C.V.	VANIA URBANIZADORA, S.A. DE C.V.	ATCAN INGENIERIA, S.A. DE C.V.	GRUOCOMST, S.A. DE C.V.	TREJO MENDOZA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	GRUPO CONSTRUCTOR CELACY, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES ASOCIADAS DE OBRAS ALON, S.A. DE C.V.	GRUPO VERTEICE SA, S.A. DE C.V.	CORPORATIVO METRICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CONDADO PICOZO CONSTRUCTO CONSULTORES, S.A. DE C.V.			
3	LOS PUNTOS INDICADOS, SE OTORGARA AL LICITANTE QUE DEMUESTRE CONTAR CON EL MAYOR NUMERO DE PERSONAS DISCAPACITADAS QUE TRABAJAN EN SU EMPRESA, SIEMPRE Y CUANDO ACREDITE QUE EL NUMERO DE PERSONAS DISCAPACITADAS SEA CUANDO MENOS EL CINCO (5) POR CIENTO (5%) DE SU PLANTA LABORAL.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	LA DISTRIBUCION DE LOS PUNTOS SE HARA DE FORMA PROPORCIONAL, TOMANDO COMO BASE EL QUE HAYA ACREDITADO EL MAYOR NUMERO DE PERSONAS DISCAPACITADAS EN SU PLANTA LABORAL, CONFORME A LO PRESENTO EN EL PLAZO ANTERIOR, LOS DEMAS LICITANTES DETERMINAN LA PARTICIPACION QUE CORRESPONDA EN RELACION CON EL NUMERO DE PERSONAS DISCAPACITADAS QUE ACREDITE EN SU PLANTA LABORAL.	6.34	6	7.32	9.9	12	0.34	6.96	6.87	10.76	0.17	0.45		
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE (2)														

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACION DE LOS PUNTOS	3. RUBRO: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE												
		a) SUBRUBRO: PARTICIPACION DE EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD O TRABAJADORES QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD						b) SUBRUBRO: ESPECIALIDAD						
PUNTOS A OBTENER	LA EDIFICACION Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION, CAPACITACION, PROYECTOS Y VIVIENDA, S.A. DE C.V.	VANIA URBANIZADORA, S.A. DE C.V.	ATCAN INGENIERIA, S.A. DE C.V.	GRUOCOMST, S.A. DE C.V.	TREJO MENDOZA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	GRUPO CONSTRUCTOR CELACY, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES ASOCIADAS DE OBRAS ALON, S.A. DE C.V.	GRUPO VERTEICE SA, S.A. DE C.V.	CORPORATIVO METRICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CONDADO PICOZO CONSTRUCTO CONSULTORES, S.A. DE C.V.			
6	SE OTORGARA EL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE ACREDITE EL MAYIMO NUMERO EN LA CONVOCATORIA TIEMPO EJECUTANDO OBRAS SIMILARES A QUE SE LEJTA, EN UN LAPSO NO MAYOR A LOS ULTIMOS 10 AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA, LA DISTRIBUCION DE LOS PUNTOS SE HARA DE FORMA PROPORCIONAL, TOMANDO COMO BASE AL LICITANTE QUE HAYA ACREDITADO EL MAYIMO TIEMPO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, UTILIZANDO UNA REGULA DE TRES SIMILE.	6	0	0	3.68	4.42	0	0	5.26	4.42	0	0		
12	SE OTORGARA EL PUNTAJE INDICADO AL LICITANTE QUE ACREDITE EL MAYIMO NUMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA CON LOS CUALES EL LICITANTE PUEDE ACREDITAR QUE HA EJECUTADO OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS DE COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICAS Y EN CONDICIONES SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA, EN UN LAPSO NO MAYOR A LOS ULTIMOS 10 AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA, LA DISTRIBUCION DE LOS PUNTOS SE HARA DE FORMA PROPORCIONAL, TOMANDO COMO BASE AL LICITANTE QUE HAYA ACREDITADO EL MAYIMO NUMERO DE CONTRATOS SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE OBRAS SIMILARES UTILIZANDO UNA REGULA DE TRES SIMILE.	12	0	1.71	4.29	4.29	0	0.86	3.43	4.29	0.86	0		
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (3)														

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

**EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITACION Nº LO-929004994-N41-2015  
 Obra: REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE ACCESO PRINCIPAL Y PRIMER CUADRO DEL CENTRO DE POBLACION  
 Ubicación: SAN PABLO DEL MONTE, MUNICIPIO DE SAN PABLO DEL MONTE, TLAACAHA  
 Consistente: SUSTITUCION DE LA RED DE AGUA POTABLE, SUSTITUCION DE LA RED DE DRENAJE, BASUREROS ECOLOGICOS, PARQUE, ACCESO, FACIADAS, PAVIMENTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS, SEÑALÉTICA HORIZONTAL Y VERTICAL, NOMENCLATURA Y LUMINARIAS SOLARES

**4. RUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS**

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACION DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL											
			a) SUBRUBRO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS											
DOCUMENTO Nº 11 OBLIGATORIO CAUSILLA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS SE LE OTORGARAN AL LICITANTE QUE AGREENTE EL MAYOR NUMERO DE CONTRATOS CLAMPADOS CATERFACTORIAMENTE EN EL PLAZO ESTABLECIDO Y CORRESPONGA A LOS LIMITES MAXIMOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. SOLO SE LE ASIGNARA LA MAYOR PUNTAJACION AL LICITANTE QUE HAYA DEMOSTRADO EL LIMITE MAXIMO DE CONTRATOS EJECUCIOS EN ESTA CONVOCATORIA, Y LA DISTRIBUCION DE LOS PUNTOS SE HARA DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASE AL LICITANTE QUE OBTENGA LA MAYOR PUNTAJACION. EN CASO DE NO PRESENTAR EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDO, OBTENDRA CERO (0) EL LICITANTE QUE NO CUMPLA CON EL REQUISITO O LOS QUE NO HAYAN CELEBRADO CONTRATO CON LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES, OBTENDRA CERO (0).	3	3	0	0	3	3	0	0	0	1.5	3	0	0
<b>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (4)</b>		<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.5</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACION DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	5. RUBRO: CONTENIDO NACIONAL												
			a) SUBRUBRO: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE												
DOCUMENTO Nº 13 OBLIGATORIO CAUSILLA DECIMA CUARTA	LA DISTRIBUCION DE LOS PUNTOS SE HARA DE FORMA PROPORCIONAL TOMANDO COMO BASE AL LICITANTE QUE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE Y CON EL ANALISIS SOLICITADO, INCLUIR EL MAYOR PORCENTAJE A UTILIZAR DE DE MATERIALES Y MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NACIONAL, CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR, A PARTIR DEL MINIMO DEL 55% SOLICITADO, LOS DEMAS LICITANTES OBTENDRAN LA PUNTAJACION QUE CORRESPONDA EN RELACION CON EL PORCENTAJE QUE AGREENTEN LO ANTERIOR UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE TOMANDO COMO BASE AL LICITANTE QUE AGREENTE MAYOR PORCENTAJE. EN CASO DE NO PRESENTAR EL ANALISIS QUE DEMUESTRE EL MINIMO DEL 55% REQUERIDO PARA LOS MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, OBTENDRA CERO (0).	1.5	1.5	0	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	0

7






**EVALUACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES**

LICITACION Nº 10-929604994-N41-2015  
 Obra: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ACCESO PRINCIPAL Y PRIMER CUADRO DEL CENTRO DE POBLACIÓN  
 Ubicación: SAN PABLO DEL MONTE, MUNICIPIO DE SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA  
 Consistente: SUSTITUCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, SUSTITUCIÓN DE LA RED DE DRENAL, BASUREROS ECOLÓGICOS, PARQUE, ACCESO, FACIADAS, PAVIMENTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS, SEÑALÉTICA HORIZONTAL Y VERTICAL, NOMENCLATURA Y LUMINARIAS SOLARES

DOCUMENTOS INVOLUCRADOS	CRITERIO PARA LA OTORGACIÓN DE LOS PUNTOS	PUNTOS A OBTENER	b) SUBRUBRO: MANO DE OBRA											
			L.R. EDIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIÓN, CAPACITACIÓN, PROYECTOS Y VIVIENDA, S.A. DE C.V.	VIANA URBANIZADORA, S.A. DE C.V.	ARCAN INGENIERIA, S.A. DE C.V.	GRUPOCONST, S.A. DE C.V.	TREJO MENDOZA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	GRUPO CONSTRUCTOR DELACT, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE OBRAS ALON, S.A. DE C.V.	GRUPO VÉRTICE SA, S.A. DE C.V.	CORPORATIVO METRICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CONSEJO PUNZO CONSTRUCTO CONSULTORES, S.A. DE C.V.	
DOCUMENTO Nº 1.1 OBLIGATORIO CLAUSULA DECIMA CUARTA	LOS PUNTOS INDICADOS, SE OTORGARAN DE LA SIGUIENTE MANERA:  LA DISTRIBUCION DE LOS PUNTOS SE HARÁ DE FORMA PROPORCIONAL, TOMANDO COMO BASE AL LICITANTE QUE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE Y CON EL ANALISIS SOLICITADO, INCLUIR EL MAYOR PORCENTAJE A UTILIZAR DE MANO DE OBRA NACIONAL, CON RESPECTO DEL VALOR DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR A PARTIR DEL MÍNIMO DEL 5% SOLICITADO, LOS DEMÁS LICITANTES OBTENDRÁN LA PUNTAJACIÓN QUE CORRESPONDA EN RELACIÓN CON EL PORCENTAJE QUE ACREDITEN, LO ANTERIOR UTILIZANDO UNA REGLA DE TRES SIMPLE TOMANDO COMO BASE AL LICITANTE QUE ACREDITO MAYOR PORCENTAJE.  EN CASO DE NO PRESENTAR EL ANALISIS QUE DEMUESTRE EL MÍNIMO DEL 5% REQUERIDO PARA LA MANO DE OBRA, OBTENDRÁ CERO (0)	1.5	1.5	0	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	0
<b>TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A CONTENIDO NACIONAL (51)</b>		<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
<b>PUNTAJACION TOTAL</b>		<b>50</b>	<b>35.54</b>	<b>10.80</b>	<b>27.23</b>	<b>39.47</b>	<b>38.31</b>	<b>11.14</b>	<b>24.82</b>	<b>32.66</b>	<b>35.27</b>	<b>15.83</b>	<b>8.25</b>	

7

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*